

REGLAMENTO BAÑO ROMANO

- * Es necesario que los huéspedes que hagan uso del spa mantengan una conducta respetuosa y de tranquilidad dentro de las instalaciones, con el fin de no interferir en la privacidad y bienestar de los demás usuarios.
- * El horario es de 09.00 a 21.00
- * Solicitar con anticipación turnos para el baño romano, masajes y tratamientos. La capacidad es limitada
- * El servicio de toallas, batas de baño y de sandalias se brinda en el SPA, y deberán ser devueltas al momento de realizar el Check OUT en la Recepción. (Por favor, no utilice las toallas de la habitación)
- * Los clientes no deben utilizar adornos personales, tales como relojes, pulseras, pendientes o anillos.
- * Por razones de higiene y mantenimiento, es obligatorio ducharse antes de hacer uso de alguno de los espacios del Spa.
- * No está permitido aplicarse ningún tipo de crema corporal antes de entrar en el Spa o durante el uso del mismo. De igual manera está prohibido el uso de ropa de calle o calzado inadecuado dentro del baño.
- * Los menores de 15 años deben ser acompañados por un adulto o tutor, quien deberá velar por el buen comportamiento y uso de las instalaciones. No está permitido saltar al agua, correr e ingresar con flotadores y/o juguetes (Excepción: Bracitos, Alitas Flotadoras).
- * Los niños menores de 4 años de edad no pueden permanecer en el spa
- * No se permite fumar ni consumir alguna sustancia
- * Queda prohibido ingerir alimentos dentro del jacuzzi, sauna o vapor.
- * Queda prohibido el uso del jacuzzi, sauna o vapor para personas con enfermedades contagiosas o heridas abiertas.
- * La Poza es para uso exclusivo de los clientes de Hotel. Para visitas e invitados por favor solicite información en la recepción del hotel.
- * El uso de las instalaciones es a propio riesgo del cliente, sin responsabilidad alguna del Hotel.
- * El Hotel tiene la facultad de negar el uso de las instalaciones a las personas que incumplan con este reglamento o que, a su juicio, puedan resultar perjudiciales para las mismas.

*ATENCIÓN: La profundidad máxima es 1.5 mt